



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago factura modificación del sitio Web del Área Publicaciones

---

VISTO:

La modificación del sitio Web del Área Publicaciones de la FFyH, UNC; y

CONSIDERANDO:

que se encomendaron esas tareas a Lucas Lellin;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 00002-00000435 de Lucas Lellin por la suma total de \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil con 00/100) en concepto de la modificación del sitio Web del Área Publicaciones de la FFyH, UNC.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Editorial de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

e.s.

